| Exposición 1 de 1 | Iniciativas para Ley de Ingreso 2022 | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Formato para exposición motivos** | | | | |
| Municipio | Poner los datos de ubicación en relación a la iniciativa | Artículo | **21** | Concepto de cobro |
| Guanajuato, Guanajuato | Fracción | **VI** | Pago de estacionamiento en la vía pública |
| Inciso |  |
| Situación actual del hecho generador:  \*Es la circunstancia o condición que da nacimiento a la obligación tributaria. | El estacionamiento en la vía pública de la ciudad de Guanajuato es imprescindible para garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura existente, al tratarse de un tema de estacionamiento, un factor importante a tomar en cuenta es el uso del automóvil, ya que los usuarios tienden a buscar inmediatamente un lugar donde aparcar su automóvil y preservarlo por largos periodos de tiempo. Este hecho ocasiona constante congestionamiento en las vías principales de la zona centro de la ciudad de Guanajuato. El uso de estacionamiento está íntimamente relacionado con el auto ya que, dentro de la vida útil de un automóvil, un promedio de entre el 80% y 95% del tiempo la pasa detenido, dependiendo de la ciudad. Por lo cual necesita un lugar para quedarse en ese rango de tiempo. Las políticas de transporte usualmente olvidan este hecho y prefieren enfocarse en el espacio que ocupa cuando está en movimiento. Esto constituye una grave omisión, puesto que la provisión de estacionamientos determina las condiciones de movilidad y el uso de suelo urbano. Cuando los espacios de estacionamiento sobrepasan en número a sus potenciales usuarios, la ciudad está desaprovechando espacio y recursos que podrían ser ocupados con fines socialmente más productivos. Por el contrario, en las áreas céntricas, donde se concentran las actividades, la oferta de estacionamientos generalmente no resulta suficiente para cubrir la alta demanda por ellos. Salvo contadas excepciones, en México, las autoridades ofrecen de manera gratuita los lugares de estacionamiento en la vía pública, y no existe ningún tipo de regulación sobre su uso, esto genera una serie de efectos negativos que son padecidos por residentes y visitantes de las áreas de alta actividad” \*(Manual de implementación de sistemas de parquímetros para ciudades mexicanas del ITDP). Una forma de controlar la cantidad de automóviles que ingresan y permanecen en una ciudad ha sido el parquímetro; el usuario al tener que invertir en el uso del estacionamiento, considera otras opciones de moverse a su destino como por ejemplo el transporte público, por lo cual el sistema de parquímetros también ha servido de herramienta para descongestionar las vialidades. La ausencia de parquímetros ocasiona una baja disponibilidad de estacionamientos, porque no existe rotación continua en dichos espacios.  Los parquímetros también han sido de utilidad para darle rotación y uso a los estacionamientos en vía pública, es decir, los espacios disponibles son ocupados por un solo auto durante todo el día por lo que no hay rotación y se hace exclusivo su uso. Otra utilidad es la reducción en tiempos de búsqueda de estacionamiento. El sistema de parquímetros ha evolucionado a lo largo de los años y se ha modernizado llegando a ser controlados los estacionamientos en vía pública por aplicaciones para dispositivos móviles.  De acuerdo a lo anterior, se considera para la ciudad de Guanajuato la opción de implementación de parquímetros, debido a que su casco histórico está compuesto por callejones y por calles reducidas, es por ello que para dar un orden y reducir la cantidad de automóviles que llegan a la zona centro de la cuidad, el sistema de parquímetros, es una opción factible para la morfología física y la estructura urbana de la cuidad. | | | |
|  |  | | | |
| **Nuevo incremento sobre la contribución:** | | | | |
| **Tasa o tarifa actual:**   Nueva contribución | Tasa o tarifa propuesta:  VI. Por estacionamiento en la vía pública cuota por hora $8.00  Únicamente en las zonas establecidas en un horario de las 08:00 a 20:00 horas. | | | |
| Indicar si es: | Impuesto:  Derecho: X  Otra: | | | |
| **Nueva contribución propuesta:** | | | | |
| Indicar si es: | Impuesto**:**  Derecho: X  Otra: | | | |
| **Apartado para contribuciones actuales y nuevas:** | | | | |
| Sujeto: | Cualquier usuario residente o visitante con automóvil | | | |
| Objeto: | Buscar un mejoramiento en la movilidad, mediante una rotación del parque vehicular. | | | |
| Base: | La base es determinada por el espacio que ocupa por cada hora. | | | |
| Tasa o tarifa: | VI. Por estacionamiento en la vía pública cuota por hora $8.00  Únicamente en las zonas establecidas en un horario de las 08:00 a 20:00 horas. | | | |
| Tipo de estudio para medir el  Impacto recaudatorio esperado: | Se efectuó un análisis, conforme al comportamiento de movilidad en las diferentes zonas del Municipio de Guanajuato, identificando las problemáticas, y proponiendo una solución para mejorar la movilidad, determinando una expectativa en el impacto recaudatorio del usuario menor. | | | |
| **Elementos y alcances de la contribución:** | | | | |
| Descripción de la proporcionalidad en relación a la capacidad contributiva del contribuyente: | Actualmente se cuenta con estacionamientos públicos con una cuota de $19.00, inclusive se cuentan con estacionamiento municipales con una tarifa de $15.00, los cuales generalmente están a su máxima capacidad, por lo que la tarifa propuesta es económica en relación con dichas tarifas. | | | |
| Descripción de la equidad en el cobro: | Se determina un costo de $10.40 por la prestación de dicho servicio, considerando todos los costos que se pueden generar; sin embargo, la propuesta es mucho menor con una cuota de $8.00 | | | |
| Impacto social: | Se pretende regular el estacionamiento ubicado en la vía pública, por lo que el hecho de mejorar la movilidad y disminuir tiempos de espera al tener un mejor control sobre la designación de los espacios, conllevaría una aceptación en la sociedad. | | | |
| Estrategia en la gestión recaudatoria: | Se establecerán mecanismos de control, registro y administración de cada uno de los espacios establecidos, mediante parquímetros, lo cual permitirá tener una certeza sobre la operación y el manejo de recaudación obtenida. | | | |
| Administración de la contribución: | La recaudación forma parte del gasto corriente con que cuenta el municipio para la prestación de los servicios públicos a su cargo. | | | |
| Argumentación:  \*Explicación pormenorizada del porque los estudios realizados demuestran la intención de la iniciativa, y como es que estos se encuentran apegados al marco jurídico. | **Antecedentes:**  Estacionarse en el municipio de Guanajuato, se ha convertido en un severo problema igual que en muchas otras ciudades turísticas, tanto de alta densidad como ciudades históricas en todo el mundo. Tales ciudades no fueron construidas para el uso de automóviles, sino para peatones de manera inicial, por lo que, ante la demanda de espacios para estacionar las unidades, se han habilitado áreas adicionales, a fin de brindar una opción más para el conductor; sin embargo, estas en ocasiones son insuficientes.  Actualmente, se identifican las siguientes problemáticas, relacionadas con el estacionamiento en la vía pública:  I. En ocasiones el estacionar un vehículo causa problemas de tráfico, debido la mayoría de las calles del centro del municipio son algo estrechas, por lo que es estacionarse resulta algo imposible, o bien genera una problemática vial.  II. Existen vialidades con tráfico en dos direcciones, sin embargo, resulta complejo que la circulación se realice a la par, pues no existen espacios suficientes para estacionarse; desafortunadamente muchos ciudadanos no toman en cuenta esto y se estacionan, lo que causa mayores problemas de tráfico.  III. Muy baja rotación de los espacios disponibles en la vía pública.  **Consideraciones que soportan el cambio:**  El hecho que un estacionamiento sea gratuito incentiva los viajes en automóvil y el estacionamiento de larga estancia, donde una persona estaciona su auto por varias horas con un espacio en promedio de 12 metros cuadrados de vía pública.  Considerando que los espacios para estacionamiento en la vía pública de una ciudad son limitados y excluyentes.   Limitados porque existe un número fijo de espacios, considerando un crecimiento por la oferta de cajones.   Excluyente porque dos autos no pueden ocupar el mismo espacio.  Entonces se comporta como un bien económico, donde la gratuidad invita a un uso desmedido del mismo. Establecer un precio justo al uso del espacio público con el fin de estacionamiento, es un mecanismo para racionalizarlo y para mejorar las condiciones de movilidad de las zonas de alta demanda. El estacionamiento público regulado con costo no es una medida recaudatoria, sino algo necesario en términos de movilidad. El objetivo es gestionar el uso del espacio público para dar mayor accesibilidad, mejorar las condiciones para todos los usuarios de la vía pública, evitar la pérdida de tiempo en búsqueda de espacio para estacionar e incentivar un uso racional del espacio público.    **Propuesta de modificación:**  Actualmente es inevitable determinar que los espacios de estacionamiento disponibles en las vialidades requieren de establecer la regulación con tarifa de los espacios de estacionamiento de las vialidades del centro histórico de Guanajuato capital. El “Servicio de Estacionamiento Regulado” tiene por objeto la gestión, regulación y control del estacionamiento de vehículos en determinadas zonasde la vía pública en la ciudad, con la finalidad de racionalizar y compatibilizar el uso del espacio público y el estacionamiento de vehículos.  El objetivo de proponer un sistema de parquímetros es regular el estacionamiento en la vía pública; el cobro de los estacionamientos vendrá acompañado por reglas de uso y gestión, lo cual, hará más fácil su administración y ordenación.  El sistema optimo a implementar corresponde al denominado “Parquímetros”, pues mediante dicha herramienta de cobro se busca optimizar el uso de cajones de estacionamiento en la vía pública estableciendo un precio considerablemente razonable que genere en menor medida, un impacto en la decisión del uso del estacionamiento por periodos de tiempo muy largos. Con esto se fomenta la rotación constante en la ocupación de los cajones y se facilita la movilidad de personas y mercancías en zonas de alta concentración de actividades.  **Conclusiones:**  Un elemento comparativo relevante para definir la cantidad a cobrar por dicho derecho, es la detección del cobro promedio en los diversos estacionamientos, el cual corresponde a $19.00 pesos la hora.  Por lo antes expuesto, si efectuamos un análisis, sobre el costo que conllevaría la prestación de dicho servicio considerando una disponibilidad de 622 cajones disponibles durante 12 horas, en un horario establecido de las 08:00 a 20:00 horas, considerando que durante la mañana y en la noche la movilidad es mucho menor, se proyecta una ocupación del total de cajones disponibles durante el citado horario seria del 65%, lo que representaría un promedio de espacios ocupados al día de 4,852, prorrateando los costos que conllevaría la implementación de mecanismos de control y vigilancia, así como los elementos de vialidad requeridos e insumos previstos para efectuar dicha actividad.  Se determino un costo por hora y cajón de vehículo de $10.40; no obstante, al ser considerada como una nueva tarifa dentro de la normativa fiscal para el ejercicio 2022, y con la finalidad de obtener una mayor aceptabilidad sobre la misma, se propone una tarifa de $8.00 por hora.  Lo anterior representaría un subsidio del 23%, y en comparación con las tarifas promedio de los diversos estacionamientos una economía del 58%. | | | |